

Nº 2

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

RESOLUCIÓN ALCALDIA Nº 246/19

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de Agudo, de realizar las obras de "*Proyecto de acondicionamiento de Nave Ganadera en Agudo-C.Real*", y careciendo esta Entidad de medios técnicos y humanos necesarios para realizar el trabajo, se considera necesario la contratación de una empresa externa para la realización de los mismos, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

Visto el presupuesto de la memoria/proyecto que asciende a **treinta y nueve mil ciento cuarenta y un euro con veinticuatro céntimos de euro –IVA INCLUIDO- (39.141,24€)**

Vistas las características de la obra y que se trata de una necesidad puntual, se considera necesario ejecutar el citado gasto mediante el procedimiento más adecuado que es el del contrato menor.

Dado que mediante providencia de f/10-09-2019, se acordó la redacción de proyecto/memoria para la ejecución de las obras de *Proyecto de acondicionamiento de Nave Ganadera en Agudo-C.Real*.

El referido proyecto/memoria ha sido redactado por la técnico municipal D^a M^a del Carmen Serrano Celdrán con fecha septiembre 2019, en el mismo se precisa el objeto del contrato con claridad quedando debidamente definido.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el art. 231 de la LCSP 9/2017 la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto/memoria para la ejecución de las obras de *Proyecto de acondicionamiento de Nave Ganadera en Agudo-Ciudad Real*, por importe de **treinta y nueve mil ciento cuarenta y un euro con veinticuatro céntimos de euro –IVA INCLUIDO- (39.141,24€)**

SEGUNDO.- Proceder a efectuar el replanteo del proyecto/memoria para su incorporación al expediente de contratación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Agudo a dieciséis de octubre del dos mil diecinueve.



Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.